



DECRETO N° 1366 /

LAJA, Mayo 09 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 29 del 15/04/2011, S/N del 20-04-2011 y N° 31 del 27-04-2011, de los Departamentos; Alcaldía, Desarrollo Comunitario y Finanzas
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170.
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.- Disponibilidad presupuestaria 2011
- 5.- Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo
- 6.- Convenio de Transferencia de recursos entre el MIDEPLAN y I. Municipalidad de Laja, de fecha 27/12/2010
- 7.- D.A N° 157 de fecha 18-01-2011, que aprueba convenio
- 8.- Informe N° 13 de DIDECO, con resolución del Sr. Alcalde del 09.05.11.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir mobiliario y estufas infrarrojas, para implementación y calefacción oficinas dependencias Municipales y realizar diferentes adquisiciones de equipamiento, recursos pedagógicos, materiales educativos y señáleticas para el Proyecto "Trabajo en conjunto por el desarrollo de nuestros niños" del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia Chile Crece Contigo.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE** : las bases del llamado "Adquisición de Mobiliarios y otros" para implementación y calefacción oficinas dependencias municipales.
- 2.- **PROCÉDASE**, a realizar llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.Mercado Público.cl
- 3.- **AUTORICÉSE**, a realizar por trato directo las diferentes compras de equipamiento y otros, para el Proyecto del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 29.004.Sp1, del presupuesto vigente año 2011 y a la cuenta complementaria 114.05.13.012
- 5.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVC/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario /